UNIDADES DE EJECUCION EN SUELO URBANO

(Areas de Planeamiento Específico)

DENOMINACION : Camino del Monte III	APE 3.3-05

Hojas de referencia E: 1/ 2 .000 3.3 y 3.4

1) CARACTERISTICAS

Superficie inicial del ámbito (*).....	7.455 m^2
Uso característico.....	Residencial unifamiliar
Aprovechamiento Tipo (A.T.) (**).....	0,48 m^2/m^2
Aprovechamiento apropiable.....	90 % AT
Ordenanza de aplicación.....	4 Grado 4

2) SISTEMA DE ACTUACION..... Compensación

3) OBJETIVOS

- Ordenación del ámbito de acuerdo con el desarrollo de los suelos colindantes al NW y SE del mismo, independizando usos y tipologías diferentes con respecto a la denominada "Fundación Vallejo" por medio de un vial de 12 m. de anchura.

4) CESIONES Y CARGAS URBANÍSTICAS

- Viario (1.590 m^2).
- Ejecución completa de la urbanización interior.
- 10% A.T.

5) OBSERVACIONES CON CARÁCTER DE DETERMINACIONES COMPLEMENTARIAS DE PLANEAMIENTO

- La ordenanza de aplicación citada lo será en todos aquellos aspectos que no estén específicamente regulados en la presente ficha.

– Las edificaciones existentes se integrarán en la ordenación computándose su edificabilidad en el A.T. global.

RESUMEN DE SUPERFICIES (*) :

Red viaria.....	1.590 m^2
Parcelas residenciales.....	5.865 m^2

- Cualquier propuesta de supresión de elementos arbóreos existentes debe ir acompañada de la correspondiente valoración económica, obtenida por el Método de Valoración del Arbolado Ornamental, Norma Granada, de aplicación en el territorio de la Comunidad de Madrid, según Acuerdo de 7 de noviembre de 1.991 del Consejo de Gobierno.

- Número estimado de viviendas : 11

(*) Las superficies señaladas quedan supeditadas, en su caso, a los posibles ajustes derivados de levantamientos topográficos específicos en los instrumentos de desarrollo.
(**) El aprovechamiento Tipo se aplicará sobre la superficie del ámbito excluidos los terrenos afectos a dotaciones públicas de carácter general ó local ya existentes.

AMBITOS DE ORDENACION – SUELO URBANO	
AREA DE PLANEAMIENTO ESPECIFICO	APE 3.3-05

NOMBRE : Camino del Monte III
HOJA DE REFERENCIA DEL PLAN GENERAL : 3.3 – 3.4
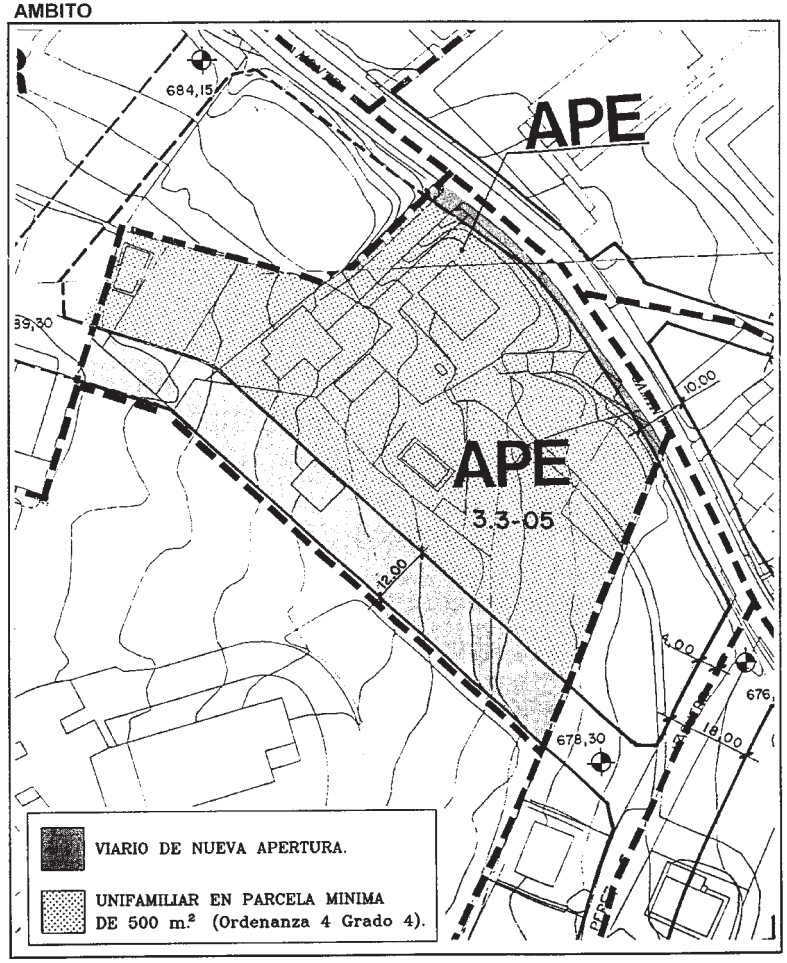
AMBITO